

Gabinete Presidencial

21-3-10

1

PERIODO
PRESIDENCIAL
002663
ARCHIVO

VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

A ISLA DE PASCUA

10 al 12 de Septiembre 1991

I. PROGRAMA DE VISITA A ISLA DE PASCUA

Martes 10 de Septiembre.

- 09.00 hrs. Salida desde Pudahuel (Tiempo de vuelo 5 horas).
- 12.00 hrs. Llegada a Mataveri (Diferencia horaria 2 horas. Almuerzo a bordo del avión).
- Honores militares.
 - Saludo autoridades.
 - Homenaje de grupos folclóricos y la comunidad.
 - Breve saludo a la prensa.
- 12.30 hrs. Traslado al hotel Hotu-Matua.
- 15.00 hrs. Reunión con Sr. Gobernador, Alcalde y Jefes de Servicio.
- Exposición situación general de la isla a cargo del gobernador.
- 16.00 hrs. Recorrido por Hanga Roa.
- Puerto de Hanga Pico.
 - Dársena.
 - Calles.
 - Liceo Municipal.
 - Hospital Hanga Roa.

- 18.00 hrs. Regreso al hotel.
- 19.30 hrs. Recepción (cóctel) de bienvenida.
- 20.30 hrs. Cena privada.

Miércoles 11 de Septiembre.

- 09.00 . 09.15 Traslado a Fundo Vaitea.
- 09.15 - 10.15 Visita Fundo Vaitea - Estación Experimental INIA.
- 10.15 - 11.15 Traslado de Vaitea a Rano Raraku con detenciones especialmente en Anakena.
- 11.15 - 12.45 Acto cultural en el Volcán Rano Raraku.
- 12.45 - 13.30 Regreso a Hanga Roa por la costa con detenciones.
- 13.30 - 15.00 Curanto público masivo al aire libre.
- 16.00 - 16.30 Reunión (Grupo por determinar) **
- 16.30 - 17.00 Reunión (Grupo por determinar) **
- 17.00 - 19.00 Visita ciudad Ceremonial Orongo y Rano Kau.

19.00 - 19.30 Reunión (Grupo por determinar) **

19.30 - 20.00 Reunión (Grupo por determinar) **

20.30 hrs. Cena Privada.

** Los grupos que podrían considerarse para estas reuniones son los siguientes:

Juntas de Vecinos Nº 1 y 2.

AGET Rapa Nui.

Consejo de Ancianos.

Asamblea Territorial.

Agrupación Independiente Rapa Nui.

Asociación Gremial de Pescadores.

Juventud de Rapa Nui.

Jueves 12 de Septiembre.

09.00 - 10.00 Visita Ahu Akivi (siete mohais).

10.00 - 11.00 Encuentro con la comunidad de Isla de Pascua en el Gimnasio.

11.30 hrs. Despedida en el aeropuerto.

12.00 hrs. Salida hacia Santiago.

18.30 hrs. Llegada a Santiago (Diferencia horaria dos horas, tiempo de vuelo 4 hrs. y media).

MTO/lcg

Septiembre 5 de 1991.

Versión N° 2.

II. REFERENCIAS GEOGRAFICAS

- La Isla de Pascua está situada en medio del pacífico Sur, entre el continente americano y la Polinesia. Las coordenadas son L: 27°07'S y G: 109°22W.
- Tiene la forma de un triángulo rectángulo isósceles con 23 kilómetros de hipotenusa y catetos de 16 kilómetros. Su ancho máximo es de 13 kilómetros y su superficie de 163,7 km².
- En cada uno de los vértices del triángulo se ubica un volcán, siendo el Maúnga Trevaka el más alto, con 770 metros en el extremo noreste.
- Es completamente volcánica y los análisis de las rocas no han mostrado la menor presencia de minerales que pudieran probar un origen continental. Sus suelos y volcanes están enteramente formados por materia fundida o pulverizada de antiguos cráteres. es, en realidad, una gran piedra pómez.
- Constituye el lugar habitado más aislado del mundo. Está distante 3.760 kilómetros del litoral continental chileno, a 2.220 kilómetros de la isla británica Pitcairn, e l lugar poblado más próximo; 3.200 kilómetros de la Isla Mangareva, la más oriental de la Polinesia francesa y a 4.050 kilómetros de Tahiti.
- Pertenece administrativamente a la Quinta región, Valparaíso, con rango de provincia, de la cual forma parte también la isla inhabitada Sala y Gómez, distante 400 kilómetros.

III. RESEÑA HISTORICA

- Según la tradición oral, la isla fue descubierta por el rey Hotu Matua, quien a bordo de dos grandes canoas dobles, con 300 seguidores escogidos y premunidos de animales menores de corral, numerosas especies botánicas y semillas, navegó "desde la tierra que queda en dirección del sol naciente". Desembarcó en Anakena y llamó a la isla Te Pito o te-henua, ombligo de las profundidades.

- El navegante holandés Jacob Roggveen, quien había recorrido las costas chilenas y estado en la isla Robinson Crusoe, tras tres semanas de navegación desde allí, descubrió el 5 de abril de 1722, día de Pascua de Resurrección, una isla a la cual denominó Paasers Eylandt, en homenaje a la fecha.

- El 11 de marzo de 1774 arribó a Pascua la memorable expedición del capitán inglés James Cook, en su segundo viaje alrededor del mundo. Permaneció más de una semana y efectuó un interesante estudio geográfico, arqueológico y costumbrista. Cook consigna el contraste entre la grandiosidad de los monumentos y la aridez de la tierra. Así como la pobreza de los escasos habitantes que encontró (990 a 100 personas).

- En 1862 negreros peruanos realizan una siniestra acción: secuestran a la familia real completa, la cual sucumbió en cautiverio; a todos los sacerdotes y sabios, muertos asimismo en esclavitud. La raza fue diezmada.

- Los primeros viajes de naves chilenas registrados son el de la goleta La Favorita, que fondeó en Hanga Roa, procedentes de Valparaíso, el 2 de enero de 1864, conduciendo a su bordo al ya novicio de la Congregación de los Sagrados Corazones, Eugenic Eyraud quien, con tal fecha, inició su apostolado en la isla. Eyraud regresó en 1866 a radicarse definitivamente en Pascua, donde falleció, contagiado por la tuberculosis en abril de 1868, tras haber bautizado y catequizado a casi toda la población.

- Desde la perspectiva nacional, sin embargo, ocurre un hecho fundamental cuando, el 22 de enero de 1870, recala en Hanga Roa la corbeta O'Higgins al mando del capitán de navío José Anacleto Goñi. A su bordo se encontraba la Escuela Naval en viaje de instrucción, siendo uno de los aspirantes a oficiales el cadete Policarpo Toro Hurtado, el teniente 1º Arturo Prat Chacón y el teniente 2º Luis Uribe Orrego formaban parte de la dotación.

- Toro regresó a Pascua en 1885 como parte de la dotación de la O'Higgins. Al año siguiente, como capitán de corbeta, Toro llegó nuevamente a Pascua como Jefe de Estudios de los Guardiamarinas. Ese mismo año, presentó al Ministerio de Marina una memoria titulada "Importancia de la Isla de Pascua y la necesidad de que el gobierno de Chile tome inmediatamente posesión de ella".

- El presidente Balmaceda apoya la iniciativa y encarga los estudios jurídicos de orden privado y público tendientes a favorecer la propuesta. Toro, a su vez, negocia en Valparaíso con John Brander, copropietario de los terrenos de Pascua. Se estipula un precio de 6 mil libras esterlinas, que Balmaceda autorizó por decreto de Hacienda, como base del correspondiente contrato de promesa de venta.

- Toro viaja en septiembre de 1887 a perfeccionar los aspectos contractuales conducentes a la anexión de la Isla a Chile. A su regreso, el gobierno dispuso los arreglos necesarios para efectuarla. Al mando del transporte Angamos, el capitán Toro recalca el 9 de septiembre de 1888 y asume de inmediato la soberanía plena y entera de la isla.

- Con la revolución de 1891 y las diferencias políticas surgidas de ella, la Isla de Pascua deja de ser una preocupación. Toro, acusado de balmacedista, es llamado a retiro en la Armada. El gobierno cede en arriendo gran parte de la isla que, hasta mediados de la década de 30 estará en manos de ingleses quienes usufructúan de ella.

- En 1935, el Ministerio de Tierras la declara Parque Nacional y el Ministerio de Justicia Monumento Histórico.

- En 1937 la isla pasa a depender eclesiásticamente del Vicariato Apostólico de la Araucanía y, en 1939, llega el misionero capuchino Sebastián Englert, quien permanece hasta su muerte, en 1968.

- En 1938 se instala la radioestación naval que establece, a partir de entonces, contacto diario de comunicaciones con el continente.

- En 1947 se creó la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua, por iniciativa privada de relevantes personalidades de Valparaíso y a la cual se integran miembros de las Fuerzas Armadas y del gobierno. Esta organización ejerce presión para que se caduque el contrato con la compañía explotadora inglesa.
- En enero de 1953, ésta hace entrega de todos los terrenos y de los bienes muebles e inmuebles a la Armada de Chile. Esta se encargará desde entonces de su administración en representación del Fisco. Algunos terreno en Mataveri le son traspasados a la Fach para la construcción de un aeropuerto, derivado del impulso dado a la ruta transpacífica por el vuelo del continente a la isla del hidroavión Manutara, en 1951, por el entonces comandante de grupo Roberto Parrague, ex oficial de la Armada.
- Las expediciones científicas de Thor Heyerdahl, en 1955/56, Mulloy en 1959/60, y Maziere, en 1965, ubican a la isla en el plano mundial del conocimiento e interés turístico.
- En 1965 el gobierno chileno comenzó a aplicar un sistema político administrativo similar al del resto del país. Se eligen alcalde y regidores por sufragio universal, se establece una Municipalidad y se instala una administración civil. Todo el ámbito territorial, administrativo y de servicios a cargo de la Armada, es traspasado a la Corfo y al SNS.

- Por la ley 16.441 de 10 de marzo de 1965, se creó el Departamento Isla de Pascua y se instalaron los Servicios Públicos correspondientes. la ley fijó, además, un gravamen al Casino de Viña del Mar en beneficio de la isla, incluidas las investigaciones arqueológicas y etnológicas y la mantención y restauración de monumentos, y autorizó bajo ciertas condiciones, la concesión de títulos de dominio.

- La terminación, en 1967, del aeropuerto crea un flujo turístico explotado con fines exclusiva,mente de lucro por concesionarios norteamericanos, lo cual contribuye a la aculturación, al inducir un folclore imitativo de otras localidades polinésicas, pero extraño en Pascua, para satisfacer expectativas de "exotismo" de los visitantes.

- Se estableció, en 1975, como provincia, integrada entre las siete de la Quinta Región Valparaíso. En 1975, Pinochet efectuó la primera y, hasta ahora, única visita oficial de un Jefe de Estado. En 1988 regresó a ella.

- En 1984 por primera vez un ciudadano nacido en la isla, Sergio Rapu Haoa, fue designado gobernador provincial. En 1988 se conmemoró oficialmente el centenario de la toma de posesión de la isla por Chile. La ceremonia fue presidida por el almirante Merino. La Escuadra Nacional estaba al mando del entonces vicealmirante Jorge Martínez.

- El 9 de septiembre de 1988, cien años después, los restos mortales del capitán de fragata Policarpo Toro son sepultados definitivamente en la isla, en ceremonia solemne.

IV. VISION GEOPOLITICA DE ISLA DE PASCUA

(De la exposición del almirante Jorge Martínez Busch, en el seminario "Realidad Actual de la Isla de Pascua. Incidencia en el desarrollo nacional", 16/08/91)

- La preocupación inicial por isla de Pascua fue el sueño de un oficial de la marina chilena (Policarpo Toro) respecto de nuestra conexión y proyección hacia el espacio insular y asiático. Sólo a partir de la administración Frei se materializó la incorporación de la etnia pascuense al cuerpo político nacional y se inició la modernización de la infraestructura y administración de la isla.

- Isla de Pascua es un lugar geográfico, cuyas potencialidades derivadas de su localización en medio del Océano Pacífico meridional, sigue esperando que los miembros de la clase política la redescubran y utilicen. Es un espacio político que, necesariamente, forma parte del sistema de conexiones y de inserción de Chile en el orden político internacional de la Cuenca, por representar uno de los puntos focales de la elipse que forma la Cuenca del Pacífico.

a. Rol político estratégico de la isla

- Esta posesión tiene una importancia geoestratégica similar o equivalente, a lo que ha representado para los estadounidenses contar con las islas Hawai, Midway o Guam en su desplazamiento hacia los litorales del Pacífico Asiático. Han cumplido el papel de servir de puente de unión y enlace entre dos realidades políticas, económicas y culturales.

- El ámbito de presencia nacional, mirado en su conjunto, se presenta como un gran triángulo espacial, con uno de sus vértices apoyado en el extremo norte del territorio continental chileno, con un vértice ubicado en la Isla de Pascua y un tercero ubicado en el Polo Sur. Todo este gran espacio emplea al océano como elemento unificador y vinculante de nuestra territorialidad. Y, justamente, es en el interior de ese triángulo donde se ubica el mar que hemos denominado **Mar Presencial** parte a su vez del territorio oceánico, conformado este último por el Mar territorial, Mar Patrimonial o Zona Económica Exclusiva y Mar Presencial.

- Se ha dicho que un vértice geopolítico es un área donde concurren los intereses de dos o más Estados. ¿Quiénes podrían estar interesados, además de los chilenos, en este así llamado Ombligo del Mundo?

- En primer lugar, aparecen los estadounidenses, los cuales ya en el siglo pasado iniciaron su proyección hacia el Oeste. Su interés se ha manifestado a través de estudios de todo orden, siendo los más importantes los que se refieren a telecomunicaciones, oceanográficos, arqueológicos y antropológicos.

- En segundo lugar, los franceses que con frecuentes visitas de navíos de esa bandera y el interés evidenciado por dar facilidades a los isleños para que obtengan una doble nacionalidad, son algunos de los **incentivos** visibles que utilizan para atraerlos y para que, eventualmente, se busque una asociación de la isla con la Polinesia Francesa. Un elemento de propaganda que ha pasado inadvertido es la interferencia de radios comerciales de la polinesia francesa.

- En tercer lugar, los **soviéticos**. Estos han estado de visita en la isla en numerosas oportunidades. Sus recaladas han sido para proporcionar descanso a las tripulaciones después de largos viajes de sus buques de investigación oceanográfica. El poder naval soviético en el Océano Pacífico no ha disminuido, sino que se ha acrecentado. La construcción de submarinos nucleares, entre 1988-89 , aumentó en un 30 por ciento.

- En cuarto lugar, **China Popular** es otra potencia asiática que se ha preocupado de proyectarse en el Pacífico, con una orientación geográfica general Noroeste a Sureste, es decir, en dirección da los llamados "Continentes Vacíos", entre los que se encuentran Australia-Nueva Zelanda, Sudamérica y la Antártida, pasando a través de los archipiélagos oceánicos. Su presidente hizo escala en su viaje a Chile precisamente en Isla de Pascua.

- En quinto lugar, los **japoneses**. La Isla destaca como una excelente base de operaciones para sus flotas pesqueras, las cuales con una industrialización mínima de sus capturas, podrían despachar su producción en el día a a los mercados del Japón, por la vía aérea, como pescado fresco.

- En sexto lugar, **Corea del Sur** es otro estado que desea expandirse por el Pacífico insular e, incluso, instalarse en la Antártida, si es necesario.

- En séptimo,lugar, de los países sudamericanos el único que podría estar interesado en la isla es Perú. Como Estado también desea acceder a los mercados del pacífico Asiático. Hizo un primer intento cuando brindó asesoría en la explotación del cobre a Papúa Nueva-Guinea.

- Finalmente, Nueva Zelanda y Australia, que son países que poseen producciones altamente competitivas con las de Chile.

b. Importancia oceanopolítica de Isla de Pascua

- La Isla de Pascua es un punto donde se pueden concentrar una serie de aerovías y líneas de comunicaciones marítimas, que harían posible, por su ubicación en el Océano Pacífico meridional, crear un haz de direcciones, al igual que en dipolo, dándoles un sentido omnidireccional, tanto a las comunicaciones que llegan como las que se generan desde ella.

- Sólo necesita disponer de un puerto para completar sus enlaces y conexiones marítimas. Asimismo, es necesario crear una aduana para facilitar las gestiones de los extranjeros que la visitan. Esta situación de trabajo en estrecha relación con otro servicios públicos ya existentes, los cuales será menester ir robusteciendolos en la medida que aumente la demanda por estos servicios.

- Varias líneas de comunicaciones marítimas chilenas y extranjeras no recalán en la isla, porque ésta no posee instalaciones portuarias, obligando a que la carga consignada a esta posesión, así como la de retorno, sea ésta fiscal o particular, deba transbordarse mediante las barcazas desde el buque a tierra y viceversa. Esta manipulación de la carga encarece innecesariamente el transporte, aumenta el deterioro y las pérdidas por destrucción.

- El gobierno pasado dispuso la construcción del puerto después de ver el estudio de factibilidad, y asignó los fondos en el presupuesto para iniciar el proyecto en 1985, pero por el terremoto de ese año, fueron reasignados.

a. Aspectos militares:

- Esto son importantes debido a que la isla se encuentra desguarnecida. la dotación de personal naval es mínima, consistente en un oficial y 9 gente de mar. La dotación de la Fuerza Aérea de Chile, en su totalidad pertenece a la Dirección de Aeronáutica y son los encargados de la operación del aeropuerto de Mataverí, por lo tanto no cumplen funciones militares propiamente tales. El contingente de Carabineros únicamente puede desempeñar mínimas funciones policiales y otras menores de ayuda a la comunidad.

- Se puede concluir que esta posesión insular chilena está indefensa. Sin embargo, si se cuenta con un puerto marítimo sería factible crear una Estación Naval, basar algunos elementos navales, para que ellas puedan realizar funciones de vigilancia, de las riquezas existentes en nuestra extensa Zona Económica Exclusiva y Mar Presencial.

En suma:

*** Construcción de un puerto marítimo para la isla es fundamental para el desarrollo de esta posesión. El empleo coordinado de éste con el aeropuerto deberían producir el crecimiento definitivo de la ínsula.**

*** El puerto permitirá afianzar y estructurar nuestra influencia sobre el Mar Presencial, real fuente de recursos para el país. Al mismo tiempo, consolidar nuestros derechos soberanos en dicha posición insular.**

*** La isla es el punto de apoyo ideal de que dispone el país para vincularse con los estados del triángulo polinésico y fortalecer nuestro ordenamiento espacial oceánico.**

V. PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

(Extraído de "Diagnóstico y Evaluación del Recurso Arqueológico de Isla de Pascua" escrito por la antropóloga Patricia Vargas, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile)

- La mayor parte de los monumentos no requerirían ser restaurados sino mas bien estabilizados como ruinas. En su estado actual constituyen excelentes ejemplos de la evolución cultural de la isla.
- Se recomienda continuar considerando como áreas prioritarias para eventuales trabajos de restauración el sector urbano de Hanga Roa y sus alrededores. Entre Mataveri y Tahai existen aún varias estructuras arqueológicas de distinto tipo y algunos importantes ahu entre los que cabe destacar el Ahu Hanga Piko, que al margen de su valor histórico y científico son un significativo capital monumental para la ciudad en el futuro.
- Sería importante considerar la eventual restauración de los complejos ceremoniales en torno a las caletas de Hanga Nui , Vaihu y La Perousse, sectores de uso intensivo por los turistas y los pescadores.
- Se plantea la urgente necesidad de estabilizar las estructuras arqueológicas localizadas en las áreas más frecuentadas por los turistas con la finalidad de permitir su consolidación como ruinas. (Vinapu, Hanga Poukura, Ahlahanga, Te Pito Kura y Tepeu)

- La elaboración de un programa general de conservación del patrimonio requerirá de estudios específicos para evaluar las alternativas más adecuadas para la conservación de diferentes tipos de sitios, de acuerdo con sus características particulares y al estado en que se encuentran.

- A nivel de toda la isla se requiere evaluar el estado general en que se encuentra la arquitectura religioso-ceremonial, para determinar cuales Ahu requieren trabajos de estabilización, con la finalidad de permitir la consolidación de esos monumentos como ruinas. También es necesario considerar medidas que permitan paliar la erosión y deterioro de los monumentos por acción de agentes naturales.

- Las restauraciones requieren de una adecuada mantención, que debiera estar considerada en un plan general de manejo del recursos arqueológicos de la isla. (En algunos sitios como en la aldea ceremonial de Orongo, por ejemplo, el hecho de haber utilizado los sistemas y técnicas de construcción tradicionales en la restauración de las casas, ha determinado que se requieran trabajos periódicos de mantención y reconstrucción).

- Si bien la mayoría de los complejos restaurados se encuentran dentro de los límites del Parque Nacional, no está claramente establecido cual es la institución responsable de la mantención de esos sitios y no se cuenta con el financiamiento necesario para ese tipo de actividades.

VI. ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

(Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile)

- Aproximadamente dos tercios de la actual población de la isla es de origen Rapa Nui.
- La mayoría de los Rapa Nui que se casan con extranjeros fijan su residencia fuera de la isla, mientras que la mayoría de los que se casan con continentales se quedan en la isla.
- El 50 por ciento de los niños nacidos entre enero de 1982 y diciembre de 1987 son hijos de padre y madre isleños, un 33 por ciento son hijos de parejas isleño-continental y un 13 por ciento son hijos de padre y madre continentales. Los hijos nacidos de parejas isleños-extranjeros y aquellos que son hijos de padre y madre extranjeros representan respectivamente un 1.5 por ciento de los nacimientos del período.
- El alto porcentaje que representan los niños nacidos de pareja isleño-continental en este período evidencia una situación que se inicia con mayor fuerza en la isla a partir de la década de los sesenta y que muestra una marcada tendencia a ir en aumento.
- De los habitantes en 51.5 por ciento son hombres y 48.5 por ciento mujeres.

- El exámen por grupos de edad permite establecer que esta es una población joven, pues ambas fuentes indican que ,más del 70 por ciento de la población queda incluida en los grupos etarios menores de 35 años.

- Del total de población continental en 1981, 725 personas, el 64 por ciento correspondía a funcionarios públicos y sus familiares, un 17 por ciento estaba constituidos por continentales y algunos extranjeros que habían formado familias con personas de origen Rapa Nui y el 19 por ciento restante estaba constituido por personas solas y familias que residían permanentemente en la isla. En 1987 los funcionarios y sus grupos familiares representaban el 63.3 por ciento (444 personas), mientras que los continentales que residen permanentemente representan el 36.7 por ciento

- En la isla existe una evidente separación entre funcionarios públicos (incluidos sus familiares) y el resto de la población. Existe un sistema administrativo y de servicios cuyo componente humano, salvo contadas excepciones, está marginado de la población isleña, distinguiéndose dos grupos, con modos de vida y percepciones generalmente disímiles y antagónicas.

- La población Rapa Nui y los continentales residentes habitan en Hanga Roa, mientras que la mayor parte de los funcionarios públicos en Mataverí, sector habitacional que se encuentra separado de Hanga Roa por la pista del aeropuerto internacional de Mataverí.

- El funcionario generalmente percibe la isla como un medio difícil, por el aislamiento, por las restricciones impuestas a su modo de vida por el inadecuado abastecimiento de productos de consumo habitual en su contexto de origen y sus limitadas posibilidades de recreación.

- La familia Rapa Nui, aun cuando se caracteriza por ser buena receptora de elementos culturales foráneos, generalmente impone su modo de vida al continental o extranjero que acoge.

- El alto precio de los productos locales no está determinado por los costos reales de producción, sino más bien por el alto costo de la vida en la isla. En el caso de las verduras, como por ejemplo lechugas, acelgas, betarragas o zanahorias, además de ser de mejor calidad, sale más barato comprarlas en el continente y enviarlas a la isla por correo.

- Con la información recobrada a través de la Prospección Arqueológica, se ha confirmado la idea que Isla de Pascua puede ser entendida como un sitio arqueológico continuo, que tiene el valor potencial de convertirse en un museo al aire libre, de características únicas en el mundo. Estas perspectivas están ampliamente justificando las primeras políticas de protección del patrimonio, en el sentido de declarar toda la isla Monumento Histórico Nacional.

- La mayor destrucción y daño a los monumentos a consecuencia del turismo se concentra en las áreas del Parque Nacional Rapa Nui y obedece fundamentalmente a que el tráfico de vehículos y de turistas en el área del Parque no es controlable dada la actual infraestructura y dotación de guardaparques.

- Es necesario definir una política más efectiva para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, pues hasta ahora, las áreas que están mejor conservadas son aquellas en las cuales está restringido el acceso a los turistas, no son utilizadas en forma intensiva por la población y no se han llevado a cabo proyectos de desarrollo.

VII. EDUCACION

(Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile)

- En 1914 se abrió la primera escuela en la isla, bajo la dirección del Subdelegado Marítimo. Desde 1989 se imparte hasta cuarto año de Enseñanza Media y la escuela fue transformada en Liceo, pasando a depender de la Municipalidad de la isla.
- En esa oportunidad se le dio al profesorado la opción de trasladarse al continente o continuar con contrato permanente en la isla. Varios profesores optaron por permanecer. Este cambio es importante, pues en el antiguo sistema el hecho de que el profesorado permanecía en la isla por un período de entre tres a cuatro años, constituía un factor que incidía negativamente en el rendimiento del alumnado.
- La matrícula de 1990 fue de 660 alumnos (63 a kinder; 512 a Básica; y 85 a media). La planta de profesores es de 33. El bajo porcentaje que representan los alumnos de Enseñanza Media en relación a los otros niveles se explica fundamentalmente por el alto índice de deserción escolar de los alumnos de origen rapanui.
- Aquellos sectores de la población con nivel educacional más alto y las familias isleño-continental, aparentemente, visualizan el hecho que sus hijos se eduquen y permanezcan en la isla como una limitación en sus expectativas de desarrollo e integración efectiva al contexto social y económico más amplio de la sociedad foránea contemporánea.

- El modo de vida rapa nui ha adquirido a algunos niveles una connotación negativa, derivado de los problemas de altos índices de deserción escolar, alcoholismo y delincuencia que se están presentando especialmente entre la juventud. Se observa una creciente tendencia en estos grupos familiares a tratar de contrarrestar la influencia de esos aspectos negativos del medio, lo que finalmente se traduce en que envían a sus hijos a estudiar al continente y en algunos casos al extranjero.

- En 1989 se rindió por primera vez la Prueba de Aptitud Académica. De los 17 alumnos, 13 rindieron la Prueba. El puntaje obtenido fue muy bajo, a pesar de tener un alto promedio de notas (426 puntos máximo en la parte verbal; y 410 en la parte matemática; en la prueba de Historia de Chile el máximo fue 462).

- Desde 1972 existe un sistema de becas que la permitido a un gran número de alumnos acceder a la enseñanza media en el continente. A partir de 1979, se fijó un cupo de aproximadamente 30 becas anuales. El sistema de becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ha adolecido de una programación adecuada y de una coordinación permanente con las instancias educacionales en la Isla.

- No existen registros que permitan evaluar los resultados de estas becas, pero de acuerdo con la información recopilada a través de entrevistas a algunos de esos alumnos se puede señalar que durante los últimos 15 años, la mayoría de ellos ha vuelto a la Isla sin completar sus estudios, siendo en muchas ocasiones la causa de la pérdida de la beca problemas de conducta y bajo rendimiento.

- Un ejemplo de lo necesario que es una programación adecuada en el sistema de asignación de las becas es la situación que se produjo en 1989, cuando se determinó que solamente los alumnos que cursaban enseñanza media debían estar becados en el Hogar Pascuense, lo que significó que se les suprimiera la beca a los alumnos que cursaban estudios superiores.

- Los profesores de la Isla coinciden en señalar que las diferencias observadas en el rendimiento escolar entre los alumnos isleños y continentales no refleja diferencias de capacidad intelectual sino más bien problemas socioculturales y un sistema de enseñanza inadecuado para los estudiantes isleños.

- La mayor escolaridad que reciben en la actualidad los jóvenes Rapa Nui, que en su mayoría tienen un mejor nivel educacional que sus padres o parientes mayores, no constituye una ventaja desde el punto de vista ocupacional. Su nivel no es suficiente para acceder a trabajos de niveles calificados. A esto se suma el hecho que la mayoría desconoce las técnicas tradicionales de tallado que les permitiría generar ingresos a través de la venta de artesanía. (Solo algunos hombres realizan tallados, técnicas que han adquirido recientemente, motivado por la necesidad de dinero para mantenerse.

- Lingüistas, que durante doce años han realizado investigaciones sobre el idioma de la Isla, han demostrado que la lengua Rapa Nui está en proceso de extinción. El Rapa Nui está dejando de ser la lengua materna de las nuevas generaciones. La moderna población Rapa Nui pasa por un período de bilingüismo intenso, y si se dejan que las cosas sigan su curso actual, dentro de pocos años este período también se terminará y la comunidad isleña ya no será ni siquiera una comunidad bilingüe. (Los alumnos de 1º a 6º año, que pretenden ser bilingües coordinados, han ido disminuyendo desde un 77 por ciento en 1977 a un 25 por ciento en 1989).

VIII. DELINCUENCIA

(Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile)

- El análisis estadístico de hechos policiales cometidos entre 1967 y 1987, referido a los hurtos, robo con fuerza y daños, revela un aumento significativo de este tipo de delitos.
- Tanto en 1967 como en 1977, de los tres tipos de delitos analizados, los hurtos son los más frecuentes. Sin embargo, en 1987 son los robos con fuerza los delitos más frecuentes. Al comparar el número de causas tramitadas por este delito, entre los años 1967 y 1987, se constata un incremento del 1.500 por ciento, mientras que el aumento en los hurtos es inferior al 100 por ciento.
- Los antecedentes expuesto reflejan sólo aspectos de los delitos que ocurren en Isla: las causas denunciadas y tramitadas en el Juzgado. Un alto porcentaje de casos termina con un sobreseimiento temporal por falta de antecedentes sobre los autores del delito y sólo en contadas ocasiones el tribunal puede resolver las causas con condena para los autores.

- La información recopilada en terreno permite señalar que un número significativo de delitos referidos a diversas materias no son denunciados. Muchos de estos que involucran a rapanui son resueltos directamente entre las partes. Es importante señalar, sin embargo, que en los últimos años se ha detectado un aumento de los delitos que afectan a los turistas, los que frecuentemente, dada su corta permanencia en la isla, no son denunciados.

- El hecho de haber cometido un delito y haber sido condenado, en la mayoría de los casos no implica necesariamente una reprobación o sanción social por parte de la comunidad. Aparentemente, esta situación se explica porque en las primeras décadas en que se aplicó la legislación especial para Isla de Pascua, los delitos cometidos no eran faltas graves, ocurrían generalmente derivados de una percepción distinta de la realidad originada en las diferencias culturales y la mayoría de los que cometieron delitos eran jóvenes que posteriormente no volvieron a delinquir cuando fueron adultos. De esta manera esta situación parecía casi como un período de delincuencia temporal asociado a la etapa de la juventud. Sin embargo, actualmente la situación ha cambiado y se observa un aumento en el número y gravedad de los delitos.

- La legislación judicial en vigencia en Isla de Pascua, se encuentra contenida en la ley 16.441 del 11 de marzo de 1966 (artículos 6 al 21). El Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Isla de Pascua, tiene competencia amplia para conocer de los asuntos que se promuevan dentro de la isla.

- En esta legislación existen normas especiales distintas a las generales del Derecho Procesal Chileno. En términos generales, se establecen procedimientos simples y sin formulismos. En los procesos por crímenes, simples delitos o faltas, se aprecia la prueba en conciencia, reconociéndole al juez discrecionalidad en la interpretación de los hechos.

- Es importante destacar dos normas especiales relativas a la penalidad:

* En relación a los delitos en contra del orden de la familia, contra la moralidad pública y contra la propiedad, cometidos por naturales de Isla de Pascua dentro de ella, se atenúa la sanción impuesta: se impone la pena inferior en un grado al mínimo de los señalados por la ley para el delitos de que sean responsables.

* El tribunal tiene la facultad, en los casos en que deba aplicar penas de presidio, reclusión o prisión, de disponer que hasta dos sentencias de ellas puedan cumplirse fuera del establecimiento carcelario, fijando en la sentencia las condiciones de trabajo y residencia que debe llevar el condenado, y el tiempo por el cual se le concede el beneficio.

- Estas legislación especial debiera ser revisada, pues las variables sociales y culturales que se consideraron para su promulgación en 1966 han cambiado. Algunos sectores de la población pascuense han expresado su descontento frente al tipo de sanciones que contempla actualmente la ley, señalando que se requiere un sistema penal más acorde con la realidad actual.

IX. SITUACION CULTURAL

(Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica Cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile)

- A partir de la década del setenta comienza a hacerse evidente un fenómeno de revitalización cultural, que encuentra un referente en la mayor gravitación internacional de algunas islas del Pacífico, como entes autónomos, magnificándose todo lo relacionado con sus tradiciones culturales y al modo de vida polinésico frente al occidental.

- En Isla de Pascua esto se refleja en un reconocimiento de la propia realidad cultural, por parte de un porcentaje significativo de la población, en el sentido de una valoración positiva de su identidad cultural. Este proceso de revitalización cultural no se desarrolló solamente a partir de factores internos, sino que fue surgiendo también gracias al concurso de factores exógenos, tanto a nivel nacional como del extranjero.

- A nivel nacional han existido una serie de iniciativas que han contribuido a este proceso como es el caso de la enseñanza obligatoria del idioma Rapa Nui, a partir de 1976; el desarrollo de talleres de escritores en lengua Rapa Nui, el hecho que a través de Digeder se haya fomentado y auspiciado el desarrollo de juegos deportivos y artesanales propios de la Isla, la creación de la Tapati Rapanui (semana cultural), que se celebra todos los años y que cuenta con el auspicio de diversas instituciones públicas, el predominio del

término Rapa Nui en lugar de Isla de Pascua, la importancia asignada al desarrollo del turismo cultural y la arqueología fomentándose la participación de los isleños en esta áreas y la permanente preocupación del Ministerios de Relaciones Exteriores, que ha organizado foros sobre Isla de Pascua y el Pacífico y ha auspiciado la participación de Chile, por medio de Isla de Pascua, en los Festivales de Arte del Pacífico.

- Entre las revitalizaciones urgidas en el seno de la propia población isleña está también el Consejo de Jefes (o de Ancianos) Rapa Nui, que ha tenido entre sus principales preocupaciones el aunar voluntades respecto a la reivindicación sobre la propiedad de la tierra. Aunque esta agrupación es relativamente reciente, remonta sus orígenes a la existencia de organismos similares en tiempos pasados. Cuando el capitán de corbeta Policarpo Toro Hurtado tomó posesión de la isla se suscribieron dos documentos: uno, firmado por los Jefes nativos en el cual se entrega la soberanía de Isla de Pascua al Estado de Chile, y otro por el propio Policarpo Toro en el que toma posesión de la isla a nombre del Gobierno de Chile.

- Con posterioridad se dieron ciertas instancias de consejos reducidos que representaban a los isleños frente a la Compañía Explotadora y la administración estatal. En cuanto a las demandas de reivindicación de la propiedad de la tierra, es necesario señalar que éstas no cuestionan la soberanía de Chile. El presidente del Consejo de Jefes Rapa Nui refiriéndose a este aspecto ha escrito que "es importante hacer notar que esta soberanía nunca ha sido enjuiciada, sino por el contrario aceptada sin reserva y honor por todos los isleños".

X. TURISMO

a. Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica Cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile.

- La principal característica del flujo turístico hacia Rapa Nui ha sido desde sus comienzos su carácter de turismo cultural-científico y en los últimos años se podría agregar el llamado turismo de aventura. Es un turismo de elite y no un turismo de masas, básicamente recreacional, lo cual refleja una singularidad que debe ser considerada en cualquier aproximación que se haga con respecto al desarrollo de esta actividad en la isla.
- El turismo se desarrolla casi en su totalidad por vía aérea operada en forma exclusiva por Lan Chile a través de la ruta del Pacífico Sur, Santiago-Papeete.
- En 1967, con la construcción del aeropuerto Mataverí, se inician las conexiones aéreas regulares a isla de Pascua. Desde 1974, Lan Chile efectúa dos vuelos semanales y tres en la época de mayor demanda (Diciembre-Marzo)
- Entre 1967 y 1970, los primeros grupos de turistas que llegan a la isla por vía aérea se hospedan en carpas, con un comedor central en una cabina de madera, baños, luz, agua y un bar. El campamento estaba localizado en las proximidades del cabezal poniente del aeropuerto.

- La llegada de turistas en este período tiene entre otras consecuencias el que muchos isleños habiliten sus viviendas como residenciales, la creación de grupos folclóricos y el inicio de la venta masiva de objetos de artesanía.

- Desde 1972 a la fecha, la oferta de camas ha experimentado un notable incremento, siendo lo más relevante el hecho que, salvo una excepción, todos los propietarios son Rapa Nui. Cabe destacar que entre 1988 y 1990 se han instalado tres nuevos hoteles y un motel.

- El mayor porcentaje de chilenos y extranjeros utilizan preferentemente los hoteles, pues las residenciales no poseen la capacidad para albergar grupos de turistas y la oferta de la mayor parte de estas no trasciende del nivel regional o nacional.

- Aun cuando es importante en numero, el transporte marítimo turístico incide exclusivamente en los servicios de transporte local y la venta de objetos de artesanía ya que los turistas que ingresan por esta vía sólo permanecen algunas horas en la isla.

- El flujo turístico hacia Rapa Nui ha demostrado ser altamente sensible a los cambios de orden político-económico, tanto a nivel nacional como internacional.

- Los turistas extranjeros constituyen más del 70 por ciento y, con excepción de 1988, se observa una tendencia sostenida de crecimiento. La participación porcentual de los turistas chilenos muestra una tendencia negativa, a pesar de constatarse un leve incremento desde 1988. El mayor porcentaje de turistas extranjeros proviene de Europa, seguido por los estadounidenses.

- Aún cuando se ha observado un mayor número de turistas en los meses de Julio y Agosto, que corresponden a las vacaciones en el hemisferio norte, esta situación no tiene en la isla la misma repercusión que en otras áreas de interés turístico. La elección de la temporada en Rapa Nui está determinada fundamentalmente por las condiciones climáticas más favorables entre septiembre y marzo

b. De carta de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G.

- Existen muchos grande operadores y mayoristas turísticos que solicitan únicamente de Chile a la Isla de Pascua o, en muchos casos, constituye la principal razón para venir a nuestro paísd.
- Es común el caso de operadores de turismo extranjeros que tienen profundos conocimientos de Pascua, pero ignoran que Rapa Nui es una posesión chilena y se sorprenden al saberlo.
- El turismo que se desarrolla es selectivo y corresponde a niveles socio-culturales altos. La estada promedio es de entre 3 a 7 días, superior al promedio del territorio nacional.
- La primera prioridad para el desarrollo de Isla de Pascua debe ser el turismo, actividad que constituye hoy la principal fuente de trabajo e ingresos para los habitantes.
- Durante los cinco ultimos años hay una creciente falta de disponibilidad de asientos a la Isla. Se ha tenido, incluso, que desalentar la venta de Pascua como destino turístico. Se anula, así, Chile como destino de muchos turistas.

- Paralelo a la disminución de asientos, la tarifa aérea ha sido aumentada notablemente. Lan Chile confirma espacios a la Isla hasta último momento, una vez agotadas las posibilidades de vender el asiento hasta Tahiti. Por esto, los agentes de viajes no pueden comercializar debidamente la Isla, pues los mayoristas extranjeros exigen por lo menos un año de anticipación para ofrecer el producto a los viajeros internacionales.

- Para esto se sugiere ~~la~~ la implantación de vuelos locales Santiago-Isla de Pascua-Santiago, de frecuencia semanal desde octubre a marzo de cada temporada, comenzando en octubre de 1992, parte de las frecuencias internacionales existentes a Papeete.

- Es necesario anunciar con un año de anticipación estos vuelos, con el objeto de promover adecuadamente en el extranjero. Deben, además, mantener su regularidad en el tiempo para permitir la recuperación de la credibilidad de los agentes de viajes extranjero.

XI. URBANISMO

(Extraído de "Bases para un Diagnóstico de la Realidad Antropológica Cultural", escrito por Patricia Vargas, Lilian González y Juan Eduardo Eguiguren, del Instituto Isla de Pascua, Universidad de Chile).

- Isla de Pascua fue descubierta para el mundo occidental por el marino holandés Jacobo Roggeveen, el día de Pascua de Resurrección de 1722.
- A partir de entonces y hasta 1862, fecha en que llega el primer blanco a residir en la isla (hermano Eugenio Eyraud), al menos 53 barcos de diversas nacionalidades y condiciones la visitaron.
- Lo que estos primeros navegantes vieron fue una cultura en decadencia, que se evidenciaba en el estado de abandono y destrucción de los centros ceremoniales, aldeas y campos de cultivo.
- Hacia fines del siglo XVII se desencadenaron una serie de conflictos internos y adquiere auge el desarrollo de un nuevo culto a través del cual el poder y control de la isla va rotando anualmente entre las distintas tribus. Este culto se conoce como el del Hombre Pájaro o Tangata Manu, que se centra en la localidad de Orongo, en el volcán Rano Kau. El centro ceremonial de Orongo estaba compuesto por un conjunto de 53 viviendas que eran utilizadas temporalmente durante la realización de las ceremonias.

- Las primeras misiones de los Sagrados Corazones se instalaron en Hanga Roa en 1866 y en Vaihu, en 1867. Sin embargo, la misión de Vaihu fue abandonada al poco tiempo por una drástica disminución de la población isleña.

- Lo reducido de la población, que en 1872 alcanzó a 175 personas y la nueva forma de asentamiento que incorporaron los europeos son factores que contribuyen a generar un núcleo concentrado de población en el sector de Hanga Roa. Las viviendas se distribuyen en dos áreas: Mataveri, donde se localizan los europeos llegados a partir de 1868 y Hanga Roa, donde están los misioneros y gran parte de los isleños.

- A fines del siglo XIX, surgió un tercer núcleo de viviendas en Moeroa, sector localizado entre el área de Mataveri y Hanga Roa, el cual consolidó el trazado original y que perdura hasta la actualidad.

- Diversas circunstancias históricas motivaron que toda la población de la isla se concentrara en el área de Hanga Roa a principios de este siglo.

- En la década de los 30, la Armada de Chile realizó un catastro de los terrenos ocupados por los isleños y estableció en un plano los límites de los terrenos de las distintas familias. Estas subdivisiones se mantienen en gran medida hasta la actualidad, configurando un patrón de distribución de la población que es importante considerar al analizar las características del asentamiento urbano actual.

- La conexión definitiva al mundo en 1967 tuvo una inmediata repercusión en el área urbana que se reflejó en el hecho que en sólo 23 años, transcurridos desde 1965, se registró un aumento de un 533 por ciento en el número de construcciones.

- En el trazado vial original existieron dos calles conectoras: la actual Policarpo Toro, que comunicaba el sector de Hanga Roa con el de Mataverí y que fue cortada por la pista ~~a~~ del aeropuerto y la calle Te Pito Te Henua que comunicaba la antigua misión y casa de los padres, la actual iglesia, con la caleta. Estas dos vías, en las que se localizan casi todos los servicios públicos y la mayor parte del comercio son, junto con la calle Hotu Matua, paralela al aeropuerto, las vías de mayor uso en Hanga Roa.

- **TIPO DE CONSTRUCCIONES:** Uno de los aspectos que determinaron el estado y calidad de la edificación es el material utilizado en las viviendas. En el caso particular de la isla, la materialidad predominante (construcción sólida), no constituye, en muchos casos, un claro indicador del nivel socioeconómico de las familias, ya que está relacionada también con la decisión y la posibilidad de destinar gran parte de los recursos disponibles en la construcción de una vivienda. Los materiales empleados en la isla son piedra con cemento, paneles prefabricados, madera, lata, albañilería y bloques de hormigón.

- El material más empleado en la construcción es la combinación de piedra volcánica de regulares dimensiones con cemento, realizada con un sistema de moldajes que se van sobreponiendo, lo que genera una construcción muy rápida.
- El uso de este sistema es el más extendido. Entre todos los materiales empleados es el de mayor durabilidad y calidad. A su vez, para el isleño representa, en forma más cercana, el carácter sólido y permanente que debe tener una construcción.
- Es notoria en la parte urbana de la isla, la falta de áreas de esparcimiento y de extensión de las actividades colectivas. Las características que deben poseer estas es ser un espacio de uso múltiple.
- **SUBSIDIO HABITACIONAL:** Una situación característica de la isla es que un grupo familiar posea más de una vivienda. Esta situación debe ser considerada al implementar nuevos programas de viviendas sociales, para poder orientar esta ayuda a quienes efectivamente no la tienen ya que el desconocimiento de esta realidad se ha traducido en la práctica en la adjudicación de viviendas del subsidio habitacional a personas que poseían más de una vivienda en desmedro de aquellas familias que la requerían efectivamente. Es así que actualmente es posible ver viviendas del subsidio que están incorporadas en volúmenes mayores y de buena calidad de construcción o destinadas al comercio o turismo, perdiéndose de esta forma el sentido social de esta ayuda.

- **AGUA POTABLE:** El servicio, factor decisivo para un mayor crecimiento o densificación urbana, ha seguido el crecimiento natural de Hanga Roa, cubriendo aproximadamente un 80 por ciento de las necesidades actuales. Existen en la actualidad algunas áreas que no poseen servicio de agua potable, aún cuando están las matrices para su implementación. Sin embargo no existe una servidumbre de paso lo que determina que los mediadores no puedan ser instalados en las viviendas localizadas en esos sectores. Este problema podría ser subsanado mediante la aplicación de políticas especiales para el caso de Hanga Roa.

- **GRUPOS FAMILIARES:** La presencia de un orden preestablecido en la distribución espacial de las familias ha sido un factor determinante en las diferencias observadas en las actuales localizaciones, orientaciones, tipologías predominantes de viviendas, la calidad y estado de estas e inclusive en algunos casos el tipo de materiales empleados.

- **COMERCIO:** La localización del comercio está íntimamente relacionada con la actividad turística y con la localización de los servicios que actúan como polos de atracción al igual que la infraestructura hotelera. La actividad comercial se concentra en las dos calles principales, y como núcleo en el sector del mercado.

- **OCUPACION DEL SUELO URBANO:** La alta densidad de ocupación, para un poblado de aproximadamente 2.500 habitantes y 1013 volúmenes construidos (diciembre de 1988), se debe a la baja capacidad de la infraestructura (agua potable y luz eléctrica), que no permite una gran dispersión de los habitantes, a la localización e importancia de los servicios que genera un mayor conjunto de edificios en un espacio muy reducido y al emplazamiento lineal del comercio en las vías de mayor flujo vehicular y peatonal.

XII. RAZONES PARA LEGISLACION ESPECIFICA

Proyecto de
(Del texto del Mensaje de S.E. a la Cámara de Diputados. Proyecto de ley ~~suspendido~~)

- Territorio relativamente aislado donde las posibilidades de acceso a otros servicios y bienes que el país pone a disposición de sus habitantes es muy difícil y en muchos casos imposible, por lo que debe concebirse como una unidad altamente autosuficiente ^{3.} especialmente si se ~~lea~~ compara con otras porciones del territorio nacional de similar tamaño en población o habitantes.
- Territorio que a su vez es receptáculo de una cultura, idioma, costumbres y un tipo racial diferente. A ello se agregan las manifestaciones arqueológicas de alto valor, de las cuales esa cultura es heredera, lo que compromete al país entero en su preservación.
- La tercera razón es que sólo hace veinticinco años que la Isla se encuentra efectivamente incorporada en igualdad de derechos y beneficios al resto del país. Esto ha implicado una serie de efectos colaterales.

- En el aspecto económico, los recursos naturales existentes en Pascua condicionan y dan un carácter específico a las actividades productivas. En efecto, los suelos son de origen volcánico, poco profundos, con baja retención de humedad, pobres en materia orgánica, ocasionando una fertilidad natural moderadamente baja. Los vientos tienen una velocidad apreciable y si bien esto implica limitaciones para algunos cultivos agrícolas (hortalizas, frutales), constituyen una fuente potencial de energía eólica. A su vez, la alta luminosidad reinante ofrece condiciones para el uso de la energía solar.

- Nuestro país tiene la obligación de ejercer decididamente su rol de garante en la soberanía nacional, la que obliga a buscar medios eficientes que permitan a los pascuenses preservar su cultura y recursos naturales.

- Conjuntamente con esto y sin perjuicio de nuestra soberanía, debemos considerar que Pascua, debido a su riqueza arqueológica y cultura, constituye un patrimonio cultural universal. Ello debe llevarnos a asumir nuestra responsabilidad histórica en el desarrollo de un parte importante del territorio chileno.

XIII. LEGISLACION INTERNACIONAL SOBRE PUEBLOS INDIGENAS

(De informe redactado por José Aylwin Oyarzún)

El análisis de la legislación internacional sobre los pueblos indígenas arroja las siguientes conclusiones:

1. Desde la aprobación de los primeros instrumentos internacionales aplicables directa o indirectamente a los indígenas a comienzos de este siglo hasta la fecha se ha verificado un avance sustancial en el reconocimiento de sus derechos en el ámbito internacional.

2. Dichos instrumentos han ido reconociendo cada vez más la especificidad de la problemática indígena, diferenciándola de las de las denominadas “minorías étnicas” o de otros sujetos del derecho internacional, reglamentando una serie de derechos específicos para éstos y sus pueblos.

3. Los mismos, sin abandonar la protección para los indígenas de los derechos humanos individuales reconocidos en las Declaraciones de Derechos Humanos de la ONU y la OEA en la década del cuarenta, han ido profundizando en el reconocimiento y la regulación de un conjunto de derechos económicos, sociales, culturales y políticos de carácter colectivo, cuyos sujetos son los pueblos indígenas en su conjunto.

4. No obstante ello, todos estos instrumentos, sin excepción alguna, han establecido que dichos derechos deben ejercerse dentro del marco de los Estados en que estos pueblos habitan y en ningún caso darán derecho a estos pueblos para ejercer el derecho a la libre determinación reconocido en otros instrumentos internacionales (Pactos Complementarios a la Declaración de Derechos Humanos de la ONU).

5. El proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas en el ámbito internacional está aún en plena evolución. Demostración de ello es que, fuera del convenio N° 169 de la OIT, hoy se están preparando para ser aprobados en un futuro próximo dos instrumentos internacionales sobre la materia, uno en el ámbito de las Naciones Unidas y otro en el ámbito de la OEA.

6. El reconocimiento por estos instrumentos de los derechos de los pueblos indígenas ha tenido una importante repercusión en los últimos años en la modificación de los ordenamientos jurídicos internos de los países en que estos pueblos viven. Ellos han incidido de modo directo en la reforma de las legislaciones sobre la materia en diversos países, e incluso en el desarrollo de un proceso de reconocimiento de sus derechos en los ordenamientos constitucionales de una serie de países (Brasil, Nicaragua, Canadá y México, por mencionar algunos en el ámbito americano).

7. Chile no ha estado ajeno a esta tendencia. Es así como en el último tiempo se ha sometido al Congreso la aprobación del Convenio N° 169 de la OIT y se prepara para ser enviado al Parlamento un proyecto de ley de reconocimiento, protección y promoción de los pueblos y comunidades indígenas del país.

8. Al cumplirse 500 años de la llegada del europeo a tierras americanas, se da en Chile y América entera un contexto muy propicio para avanzar en el establecimiento de relaciones más justas y respetuosas entre estos pueblos y los Estados, siendo el reconocimiento legal y Constitucional de sus derechos un paso fundamental en esa dirección.

XIV. SECTOR PESQUERO

(Servicio Nacional de Pesca)

1. Situación actual

- Isla de Pascua se caracteriza por la fuerte tradición pesquera de sus habitantes, actividad que combina frecuentemente con otras labores productivas como lo son la agricultura y la artesanía. Por lo anterior, es necesario considerar a cada uno de sus habitantes como un pescador potencial.
- La actividad es artesanal: la autoridad marítima registra 95 personas asociadas al sector de las cuales 67 son pescadores artesanales, 19 ayudantes de pescador, 4 buzos mariscadores y 5 buzos deportivos.
- Existen 44 embarcaciones del tipo bongo artesanal, con tamaños que fluctúan entre 5.40 y 7.90 metros de eslora.
- La extracción se desarrolla en todo el contorno de la isla identificándose cinco caletas importantes: Hanga Roa, Hanga Piko, Vaihu, Hotu Iti y La Perouse. Las dos primeras son las más relevantes tanto por el número de pescadores como por la infraestructura. Hanga Piko, por ejemplo, fue acondicionada para recibir embarcaciones de tipo semi-industrial (hasta 18 metros de eslora).
- Los desembarques se mantienen en el nivel de 30-35 toneladas por año.

- La extracción se concentra en 35 especies, 9 de las cuales corresponden a recurso pesqueros de altura. Los recursos costeros están representados mayoritariamente por el nanue y la sierra, en tanto que en recursos de altura se identifican tres especies de atunes y wahoo (kana kana).

2. Limitantes

- Un programa de desarrollo pesquero en la isla debe considerar, a lo menos los siguientes limitantes:

* La isla posee una plataforma insular muy estrecha que limita la abundancia de los recursos de tipo costero. Esta situación imposibilita la explotación masiva de estos recursos pesqueros.

* La especies costeras (peces) tienen un carácter local de bajo valor comercial que hacen poco factible su explotación comercial.

* La langosta muestra una situación que amerita sea mirada con reservas, por cuanto presenta señales de una probable sobreexplotación.

* Los recurso de altura (atunes) presentan una gran abundancia en ciertos períodos del año. Sin embargo, en la condición actual su explotación se ve afectada por el alto valor del flete (aéreo), infraestructura limitada (capacidad de congelación inadecuada y una flota de poco calado que impide proyectarse más allá de las 10 millas náuticas.

* No existe adecuada disponibilidad de material de pesca y los diseños de los métodos de captura empleados son deficientes.

* la falta de información sistemática y actualizada, respecto a las estadísticas pesqueras del lugar, impiden conocer la situación real del sector y respaldar proyectos de inversión.

3. Perspectivas

- Las perspectivas pesqueras de Isla de Pascua deben mirarse en el contexto de recursos costeros (nanue, sierra, langosta y otros) y de los recursos de altura (principalmente atunes).

a. Recursos costeros: Estos permiten proyectar sólo un mantenimiento del consumo local. Pero el abastecimiento puede mejorar entregando asistencia técnica y otorgando facilidades para la adquisición de material de pesca.

Se hace urgente efectuar un estudio biológico-pesquero que asegure la adopción de medidas que conduzcan a la explotación racional de esta especie.

b. Recurso de altura: Es la mejor alternativa para el desarrollo pesquero de la Isla. Altas posibilidades de transformarse en una actividad permanente, rentable y con una importante absorción de mano de obra.

Los atunes presentan una amplia distribución en el Océano Pacífico, existe alta demanda y precios atractivos en mercados internacionales se cuenta con registros de flotas de banderas extranjeras que operan comercialmente en sectores cercanos a Isla de Pascua)

El desarrollo de esta pesquería puede plantearse a nivel artesanal, semi-industrial e industrial. Para los dos primeros es necesario la instalación, mantención y administración de un centro de acopio en la isla.

4. Acciones inmediatas:

- Establecimiento de una oficina en la Isla que recopile las estadísticas del sector y permita canalizar asistencia técnica a los pescadores locales. (Sernap)
- Iniciar la recopilación de antecedentes biológicos de algunos recursos, en especial de la langosta, a fin de conocer su situación actual y tendencias (Sernap-IFOP)
- Iniciar un estudio biológico-pesquero del recurso langosta, a fin de contar con antecedentes que permitan la adopción de medidas que aseguren la conservación del recurso.
- Otorgar facilidades para que los pescadores locales puedan adquirir materiales de pesca (estudio de líneas crediticias)

- Evaluar la factibilidad técnico-económica de construir un centro de acopio que posibilite la congelación, mantención y posterior comercialización, en mercados externos, del atún explotado en la isla.

5. Infraestructura portuaria

- La flota internacional se caracteriza por la utilización de embarcaciones de mediano tamaño (40 a 70 metros de eslora), con capacidad de congelamiento a bordo y el empleo de aparejos o artes de pesca de grandes dimensiones.
- El desarrollo pesquero a nivel industrial plantea la necesidad de buscar opciones de infraestructura portuaria a fin de facilitar la operación de posibles naves que con bandera nacional, adopten a Isla de Pascua como su puerto base. Un puerto en esta posición insular constituiría un punto estratégico (por su ubicación geográfica) para atender embarcaciones pesqueras de banderas extranjeras que, normalmente, operan en el Pacífico Sur.
Pero su magnitud debe ser cuidadosamente analizada en concordancia con el programa de desarrollo pesquero que se establezca para la Isla y las probabilidades de uso de este puerto por parte de barcos de bandera extranjera.

XV. SECTOR FORESTAL

(De minuta de reunión de Gerente Técnico de Conaf, Juan Moya Cerpa, con Gobernador de Isla de Pascua).

1. Acceso a la tierra

- **Gobernador:** Pese a que en 1983 el Parque Nacional Rapa Nui redujo en 80 hectáreas, la demanda principal de la comunidad Rapa Nui es el acceso a la propiedad de la tierra.

Conaf: Tal demanda debería satisfacerse en base a las tierras no clasificadas como Parque Nacional, sin perjuicio de una redelimitación de un sector del Parque cuya desafección estaría condicionada a que el posible impacto negativo o deterioro del patrimonio arqueológico fuera mínimo.

Acuerdo:

- * Gobernador entregará a Conaf la superficie requerida, el número de familias que serían beneficiadas y la justificación de la necesidad.
- * Conaf estudiará técnicamente dichos antecedentes y, si es factible, propondrá a las autoridades pertinentes el sector del Parque que podría estar sujeto a una desafección en beneficio de la comunidad.

2. Administración del Parque Nacional Rapa Nui

Gobernador: Problemas vinculados con el cobro de entrada a los turistas y necesidad de diseñar una política que permita que los ingresos que genere el Parque puedan ser invertidos en proyectos que vayan en beneficio de la comunidad local.

Conaf: Los ingresos de Conaf son redistribuidos a nivel nacional. Pero en consideración a las particularidades de la Isla, Conaf establecerá una estrategia nueva tanto para el cobro de entrada al parque como para la generación de ingresos propios, que serán invertidos en ella.

Acuerdos: * Cuenta especial para el Parque, que estará separada de la contabilidad general de la V región.

* Establecimiento del costo real por los servicios que presta Conaf. Se establecerá acuerdo con empresarios del turismo, el primero de ellos con AGET con un cobro del 15 por ciento de descuento por la compra adelantada de entradas, para coordinar el cobro de la entrada al Parque, evitando molestias a los turistas.

* Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los guardaparques; rehabilitamiento de los baños de Anakena y Orongo; aportes especiales y estudio de otros mecanismos para incrementar los ingresos del Parque.

3. Participación de la comunidad en el parque:

- **Gobernador:** Esta participación debe darse en el contexto de la nueva ley indígena, pero no una co-administración que implicaría dificultades y sería negativo para el normal desarrollo del Parque.

- **Conaf:** Concordancia, pues es importante para lograr cada vez mejor sus objetivos de conservación, educación y recreación.

- **Conaf acordó la creación de un Comité Consultivo de la comunidad local para la administración del Parque. Estará integrado por los representantes de las organizaciones locales y las autoridades pertinentes de Isla de Pascua.**

4. Vivero de la Oficina Provincial de Conaf

- **Gobernador:** Necesidad que tenga una mayor producción de plantas para cubrir requerimientos de la población local.

- **Conaf:** De acuerdo, pero para su ejecución es necesario que la Gobernación y la Municipalidad entreguen un informe a Conaf con los requerimientos específicos de la comunidad sobre el tipo de plantas y su cantidad.

5. Apertura de un basural en el parque:

- **Alcalde:** Esto implicaría un menor gasto para la Municipalidad.

- **Conaf:** Es inconveniente, pues va en contra de los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural que se quiere proteger, siendo necesario buscar otras alternativas para la cual Conaf **peyude** cooperar.

XVI. OCUPACION TERRITORIAL

(Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

- Los objetivos son preservar el patrimonio arqueológico; maximizar la calidad urbana territorial; afianzar el soporte económico insular y minimizar los costos de la inversión.

- La alternativa seleccionada se basa en el desarrollo de la Isla con Hanga Roa como único centro urbano dentro de la cuenca del mismo nombre. Esto implica la localización del 100 por ciento del incremento de la población en dicho centro y sus áreas de expansión inmediata; sustentando una población de 8.650 habitantes de acuerdo con la hipótesis de crecimiento en los próximos treinta años.

- Para la estructuración territorial urbanística de Isla de Pascua se ha tomado como parámetro fundamental el patrimonio arqueológico existente. En este sentido se establecen zonas de alta, media y baja densidad de sitios arqueológicos monumentales y proposición de normativas.

- Respecto a la vialidad territorial se proponen dos sistemas:
 - a) Uno, camino para vehículos motorizados, cuyas vías principales son Hanga Roa con la Playa Anakena; Anakena-Otu Iti-Hanga Te Tenga; Hanga Te Tenga-Hanga Roa, y Hanga Roa-Ahuakivi-Hanga Roa.

b) Sistema de caminos peatonales y ecuestres. Especialmente se propone consolidar el sendero existente entre Ahu Akivi y Anakena.

- Se establece un límite urbano que consulta su extensión concordante con el crecimiento de la población a treinta años.
- Hacia el norte y oriente de Hanga Roa se consulta una zona de parcelas de uso agrícola, residencial de baja densidad.
- Se considera el límite del Parque Nacional Rapa Nui que contiene la mayoría de los recursos arqueológicos y monumentales administrado por Conaf.
- Se señala el límite del Fundo Vaitea, administrado por Sasipa, destinado dicho predio a actividades agrícolas, forestales en especial ganadería mayor para el abastecimiento de Isla de Pascua.
- Se indican las siguientes zonas arqueológicas: volcán Rano-Kau; aldea ceremonial de Orongo; Vinapu; Pun-Pau; Rano-Raraku y Tahai, incluido en el área urbana de Hanga Roa.
- Se delimitan las áreas de interés turístico tales como: las playas de Anakena y Ovahe, el monte Terevaka y el volcán Ranokau.

XVII: OBRAS PUBLICAS

(Del Plan de Desarrollo de Isla de Pascua de la Comisión de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas)

1. Obras Financiadas por el Ministerio de OO.PP.

a) Ampliación de caleta Hanga Piko

- Está próximo el término de la construcción del sector interior de la dársena, restando la ejecución del muelle que está programado para 1992. En el presupuesto de 1992 se consulta la cantidad de 150 millones de pesos.

b) Conservación del aeropuerto Mataveri:

- En 1991 se asignaron 42 millones 300 mil pesos. Para el año próximo se contemplan 106 millones 800 mil pesos.

c) Mantención de caminos rurales:

- Se realiza en convenio con la Dirección de Vialidad de la Quinta región, la Municipalidad de Isla de Pascua y la Dirección de Aeropuertos de Isla de Pascua. En total, en 1991 se contemplan 9 millones 600 mil pesos. Los recursos para 1992 están en estudio.

2. Estudios

a) **Proyecto portuario:** En análisis el financiamiento de su factibilidad.

b) **Aeropuerto:** El estudio de prefactibilidad técnico-económico para el mejoramiento integral de aeropuerto Mataveri (pista y terminal del Aeropuerto) debe finalizar en noviembre de 1991. Se examina factibilidad de construir un nuevo edificio terminal que incorporará en su arquitectura y decoración los elementos más representativos de la cultura Rapa Nui. Esto implica, a su vez, construir una nueva plataforma de estacionamiento para el aparcamiento de aeronaves de fuselaje ancho, de las cuales se espera que cubran muy pronto la ruta del Pacífico Sur. Costo estimativo de las obras: un millón 600 mil dólares.

3. Proyectos con financiamiento externo al Ministerio de Obras Públicas

a) **Edificio para la gobernación:** Su costo total es de 52 millones de pesos. la Dirección de Arquitectura postula en su presupuesto de 1992 el financiamiento del proyecto.

b) **Jardín Infantil:** Con capacidad para 96 niños, su costo total, incluido el equipamiento, es de 89 millones 500 mil pesos.

XVIII. SASIPA

(De la memoria y balance de 1990)

- La Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda., fue creada en diciembre de 1980 como sociedad filial de Corfo. Su objetivo es administrar y explotar predios agrícolas y urbanos, servicios de utilidad pública y otros bienes ubicados en Isla de Pascua.

- Sus orígenes se encuentran en 1966 cuando Corfo se hizo cargo de la descarga marítima y del fundo Vaitea. Luego, desde 1968 está encargada del abastecimiento de energía eléctrica y, desde 1976, del suministro de agua potable.

- Otras obras realizadas por Corfo son la Hostería (1969/70), el Hospital (1977/78), la colonia agrícola para enfermos de Hansen (1977) y de casa para los profesores de la Escuela (1977).

- Sasipa es administrada por un directorio de cinco miembros designados por la Corfo. En mayo de 1990 se renovó el directorio y se acordó la incorporación de dos representantes de Rapa Nui. En la misma fecha se decidió trasladar la Gerencia General de la Sociedad desde Santiago a Isla de Pascua. El gerente general es el ingeniero agrónomo Gerardo Velasco.

- El directorio de Sasipa es el siguiente:
Presidente: Mireya Tasso Puentes
Vicepresidente: Carlos Portales Cifuentes
Director: José Aylwin Oyarzún
Director: Alberto Hotu Chávez
Director: Policarpo Icka Paoa

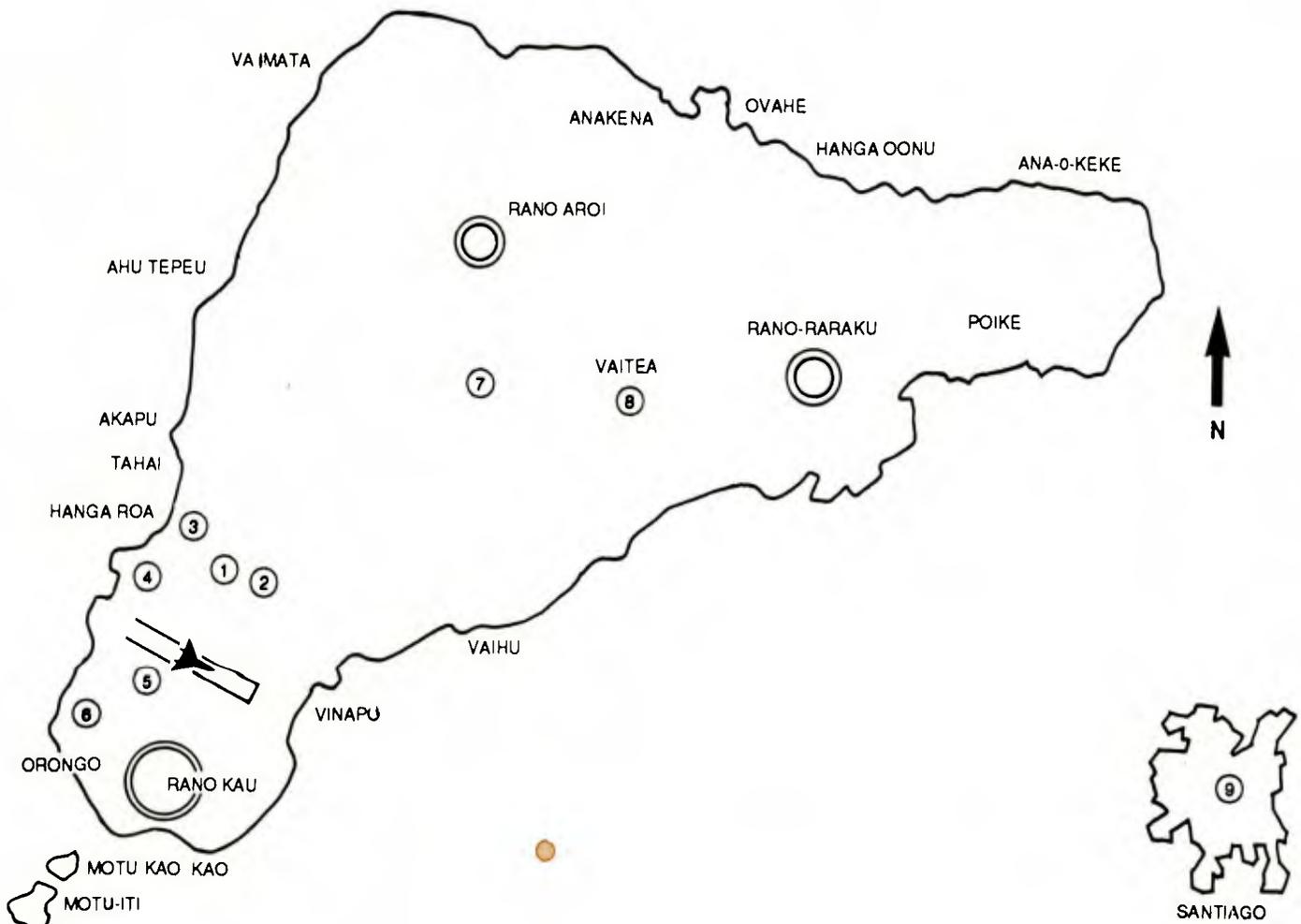


4.- UBICACION DE LA EMPRESA

Su casa matriz se encuentra en la ciudad de Hanga Roa, comuna de Isla de Pascua, Vª Región y cuenta con una sucursal en Santiago.

La ubicación física de las instalaciones de la empresa se encuentran señaladas en el siguiente esquema.

- 1.- Oficinas Gerencia General y Administración
- 2.- Bodega y Taller Mecánico
- 3.- Matadero, Frigorífico y Carnicería
- 4.- Servicio Barcazas
- 5.- Servicio de Electricidad (Central Eléctrica)
- 6.- Oficinas Servicio de Agua Potable
- 7.- Plantaciones Forestales e Investigaciones Agrícolas
- 8.- Fundo Vaitea (crianza y reproducción de ganado)
- 9.- Oficinas de Adquisiciones, Contabilidad y Finanzas en Santiago.



XIX. POSIBLES ANUNCIOS

- Banco del Estado abrirá un nuevo local con arquitectura que respeta la cultura local. La inversión asciende a los 100 millones de pesos. Recientemente la sucursal fue puesta en línea y los movimientos en las cuentas es instantáneo.

- A partir de diciembre el Registro Civil integrará a su sede de la isla a la red computacional mejorando el servicio, que en la actualidad debe hacerse en la oficina de Valparaíso.

- El Servicio nacional de Pesca instalará una oficina en la isla.

- Todas las obras públicas que se ejecuten en la isla, deberán emplear mayoritariamente a isleños, y también a otros trabajadores que aún sin ser isleños estén vinculados a esta tierra por matrimonio.

- La ejecución de obras públicas se efectuarán en forma continuada. No todas la obras simultáneamente, para permitir que las personas que se contraten en estas obras, sepan que una vez terminados los trabajos se iniciarán nuevas obras públicas en donde podrán emplearse evitando traer personal desde el continente.

- Durante 1992-1993 se efectuarán las siguientes obras públicas de mayor importancia:

- *Reparación de la pista de Mataveri, para elevar de categoría este aeropuerto y hacerlo atractivo a otras compañías aéreas nacionales o extranjeras. Estas obras se efectuarán fuera de la temporada turística, para no perjudicar esta importante fuente de trabajo.

- * Pavimentación de la calle Policarpo Toro.

- * Terminación de la dársena de Hanga Piko.

- * Terminación de viviendas inconclusas y reparación de viviendas en mal estado.

- * Término de la construcción de una lancha de rescate para el aeropuerto de Mataveri, y su envío este año a la isla, para que otras líneas aéreas puedan considerar seriamente efectuar escala en Mataveri.

- En el ámbito legal, el Gobierno dirija al Congreso Nacional un proyecto de ley que actualice la ley Isla de Pascua, teniendo presente para ello las proposiciones efectuadas por la Comisión Rapa Nui, formada por el gobernador provincial en diciembre de 1990, y en la que participaron todas las instancias representativas de la comunidad.

- Corfo, por medio del Instituto de Fomento Pesquero, (IFOP), efectúe una prospección pesquera con el buque de investigación "Abate Molina" en los mares vecinos a Isla de Pascua y Salas y Gómez, para poder iniciar la explotación del atún sobre bases sólidas. (Los isleños deberán ser partícipes principales en las oportunidades de trabajo que resulten de la actividad pesquera, y también en la gestión empresarial, para aquellos isleños que estén dispuestos a invertir en esta actividad.

- En materia de Educación y Cultura se dará especial énfasis a la estructuración de un Liceo Técnico Profesional en la Isla y al Plan de Becas para la continuación de estudios. Además, se materializarán avances importantes en la preservación del idioma y cultura Rapa Nui, a través de diversas iniciativas.

- En materia de salud se mejore la atención hospitalaria mediante visitas periódicas de especialistas, y que se inicie en conjunto con el apoyo de la comunidad una campaña de prevención del alcoholismo y la drogadicción.

- Se eleven, a partir de septiembre de 1991, en un 100 por ciento las pensiones asistenciales de los ancianos de Rapa Nui. (Son sólo 47)

- El patrimonio de esta isla sea adecuadamente inventariado y protegido.

- Transferencia de la propiedad de los terrenos fiscales.

- Proyecto Corporación de Desarrollo de Isla de Pascua.

- Problema demográfico.

- Televisión Nacional vea la factibilidad de transmitir en directo.